



**Comunicado de prensa 23/2009  
México, D. F., a 28 de agosto de 2009**

### **28 de agosto: Día del Adulto Mayor**

---

La transición demográfica en México se encuentra en una fase avanzada que conlleva el paulatino envejecimiento de la población. El constante y rápido descenso en los niveles de fecundidad y mortalidad en el país provocan que la estructura por edad de la población se invierta gradualmente y dé paso a una composición poblacional en la que predominarán las personas mayores de 60 años, las cuales presentan actualmente el mayor ritmo de crecimiento demográfico. De este modo, mientras que en 1970 la proporción de personas mayores de 60 años representaba apenas el 6.6 por ciento del total de la población, en 2009 constituyen el 8.5 por ciento y se estima que en el año 2050 cerca de uno de cada tres habitantes se encontrará en este grupo de edad.

Es importante diferenciar el comportamiento demográfico al interior del grupo de los adultos mayores, ya que cada una de las etapas de la vejez presenta características particulares que implican necesidades específicas y requieren acciones de política pública diferenciadas. Se identifican cuatro grupos importantes: los adultos entre 60 y 64 años (prevejez), aquellos entre 65 y 74 años (etapa funcional), los adultos entre 75 y 79 años (plena vejez) y quienes tienen 80 años y más (vejez avanzada). Actualmente, los adultos mayores en prevejez representan el 32 por ciento de los adultos mayores; aquellos en la etapa funcional de la vejez son el 42 por ciento; los que se encuentran en plena vejez constituyen el 12 por ciento por ciento y, finalmente, los adultos en vejez avanzada son apenas el 14 por ciento. Se espera que para el año 2050, el equilibrio propio de la inercia demográfica mantenga constantes las proporciones de adultos en etapa funcional y plena vejez, pero con una reducción en el grupo de prevejez y un consecuente aumento en el grupo de vejez avanzada, en el cual se encontrará uno de cada cinco adultos mayores.

En cerca de la tercera parte de los 27.5 millones de hogares que existen en México, reside por lo menos un adulto mayor (7.8 millones de hogares). Entre ellos, el 44 por ciento son hogares ampliados, lo que da cuenta de los arreglos residenciales que se organizan en torno a la presencia de un adulto mayor. Cerca de 15 por ciento de los hogares de adultos mayores son unipersonales; dos de cada tres hogares de este tipo corresponden a hogares de mujeres, producto de la mayor sobrevivencia de éstas. Adicionalmente, en poco más de la quinta parte de los hogares unipersonales, el único adulto mayor residente tiene más de 80 años, lo cual resulta particularmente preocupante, dado que las capacidades del adulto mayor para resolver su vida cotidiana pueden encontrarse mermadas como resultado de su avanzada edad.

Contrario a lo que se podría esperar, los adultos mayores todavía forman parte activa de la fuerza laboral del país aunque, también es previsible que su participación en el mercado de trabajo disminuya conforme aumenta su edad. Alrededor del 45 por ciento de los adultos en prevejez trabaja, así como 34 por ciento de aquellos en la etapa funcional de la vejez. Poco más de la quinta parte de los adultos en plena vejez labora, mientras que 11 por ciento de los adultos de 80 años y más aún trabaja.

Más de la mitad de los adultos mayores que trabajan lo hacen por cuenta propia. La tercera parte se desempeña en el sector servicios y otro tanto en el sector agropecuario, lo cual sugiere la concentración de la población adulta mayor aún activa en el medio rural. Finalmente, es importante destacar que entre la población ocupada de adultos mayores sólo 15 por ciento tiene acceso a seguridad social, mientras que apenas 24 por ciento de quienes actualmente se encuentran desocupados tiene acceso a una pensión o jubilación.

La vejez se asocia a un acelerado proceso de deterioro biológico y a una gradual disminución de la participación de las personas en el mercado laboral, lo que incrementa su dependencia hacia la familia o la comunidad. Actualmente, por cada cien personas en edad de trabajar (15-64) hay nueve adultos mayores; se estima que en 2050, de cada cien personas en edad productiva dependerán 34 adultos mayores.

En México también tiene lugar un proceso avanzado de transición epidemiológica, en el que las enfermedades infecciosas y respiratorias que predominaban antaño se han visto sustituidas paulatinamente por padecimientos crónico degenerativos que implican procesos de deterioro fisiológico más prolongados y de más alto costo en su tratamiento. En este sentido, las principales causas de muerte de los adultos mayores corresponden a enfermedades no transmisibles, las cuales en 2005 concentraban 85 por ciento de las causas de los decesos tanto de hombres como de mujeres. Entre las tres primeras causas de fallecimiento se encuentran las enfermedades cardiovasculares (32% de las muertes de adultos mayores), los tumores malignos (13%), la diabetes mellitus (15%). Estos padecimientos tienen una intensidad diferenciada entre mujeres y hombres, siendo las primeras quienes presentan una mayor incidencia de muertes por diabetes.

Sin duda, el ineludible envejecimiento de la población representa retos importantes para la política de población y desarrollo del país. Sin embargo, no sólo se trata de lograr la sustentabilidad del sistema productivo y económico del país con una menor población en edad de trabajar, sino también de garantizar las condiciones necesarias para que los adultos mayores disfruten de una vejez plena que potencie las capacidades que corresponden a esta etapa de la vida y les permitan disfrutar de los dividendos de una larga vida dedicada a trabajar por sus familias y por el país.